

# SESIONES ORDINARIAS

## 2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1789

**Impreso el día 28 de noviembre de 2019**

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**SUMARIO:** Centésima trigésima tercera Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, llevada a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ansaloni.** (3.336-D.-2019.)

### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 133º Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, organizada y realizada por la Sociedad Rural Argentina y la Sociedad Rural S.A.; y, por las razones expuestas en el informe se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 133º Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, organizada y realizada por la Sociedad Rural Argentina y la Sociedad Rural S.A.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.  
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –*

*Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello.  
– Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce.  
– Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil.  
– Javier Campos. – Marco Lavagna. –  
Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo.  
– Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt  
Liermann. – Facundo Suárez Lastra.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

*Atilio F. S. Benedetti.*

### ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 133º Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, organizada y realizada por la Sociedad Rural Argentina y La Rural S.A.

*Pablo M. Ansaloni.*

\* Art. 108 del Reglamento.